



REPUBLICA DE CHILE



500662803653

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.

Inscripción : PHJH.40-3

DATOS DEL VEHICULO

Tipo Vehículo : AUTOMOVIL Año : 2020

Marca : OPEL

Modelo : CORSA HB 1.2 AUT

Nro. Motor : 10XVBB1672237

Nro. Chasis : VXKUPHNKSL4224290

Nro. Vin : VXKUPHNKSL4224290

Color : GRIS PLATA QUARTZ GREY

Combustible : GASOLINA

PBV : 1.235,00 KILOS

Instit. aseg. : BCI SEGUROS GENERALES S.A.

Numero poliza : 4.863.667

Fec. ven. pol. : 31-03-2026

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre : ALEJANDRO ANTONIO BRAVO FLORES

R.U.N. : 15.790.902-9

Fec. adquisición: 20-03-2025

Repertorio : EL TABO

Número : 930 de fecha : 02-04-2025

** REGISTRA MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS. ART. 15,
D.S. N°61, DE 2008, DE JUSTICIA **

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehiculo

FECHA EMISIÓN: 7 Noviembre 2025, 12:56. Continúa en la página 2

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



8530233



REPUBLICA DE CHILE



500662803653

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y
ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.**

Página 2

Inscripción : PHJH.40-3

LIMITACIONES AL DOMINIO

A LA FECHA NO TIENE ANOTACIONES VIGENTES
INCORPORADAS AL REGISTRO

DATOS DE PROPIETARIOS ANTERIORES

Nombre : JORGE IGNACIO GREZ VERGARA

R.U.N. : 8.338.067-5

Repertorio : RVM CATEDRAL

Número : 73439

de fecha : 04-09-2020

** REGISTRA MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS. ART. 15,
D.S. N°61, DE 2008, DE JUSTICIA **

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehículo

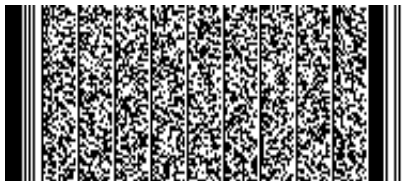
FECHA EMISIÓN: 7 Noviembre 2025, 12:56.

Valor Pagado

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada